



**AGUASCALIENTES**  
GOBIERNO DEL ESTADO

**CEPLAP**  
COORDINACIÓN ESTATAL  
DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS

**GAPS**  
Grupo de Análisis y Planeación Social

# **Evaluación de Consistencia y Resultados** del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Evaluación FISM

Ejercicio Fiscal 2016



AGUASCALIENTES  
GOBIERNO DEL ESTADO



# Evaluación de Consistencia y Resultados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

Evaluación FISM

Ejercicio Fiscal 2016

Tepezalá, Ags.

## RESUMEN EJECUTIVO

En este documento se presenta la evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario (Pp) del Fondo de Infraestructura Social Municipal (FISM) para el ejercicio fiscal 2016, éste se realiza con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, planeación y orientación a resultados, cobertura y focalización, operación, percepción de la población atendida y la medición de resultados.

Lo anterior, bajo la premisa de que así como el Gobierno Federal está realizando grandes esfuerzos para lograr que todas sus actividades estén alineadas con los objetivos nacionales, deben de hacer lo propio el Gobierno Estatal y el Municipal, con el propósito de generar valor público e incrementar el impacto de las acciones del quehacer del gobierno a favor del bienestar de la población.

Por ello, la evaluación del presente Pp se convierte en una importante herramienta para facilitar esta alineación, contribuyendo a mejorar la asignación de recursos y la ampliación del beneficio social del programa.

La evaluación cuenta con un total de 51 ítems, divididos en 6 temas:

1. Diseño del programa, en el cual se evalúan 13 indicadores.
2. Planeación y orientación de resultados, donde se evalúan 9 indicadores.
3. Cobertura y focalización, se evalúan 3 indicadores.
4. Operación, se evalúan 17 indicadores.
5. Percepción de la población o área de enfoque atendida, se evalúa 1 indicador.
6. Medición de resultados, se evalúan 8 indicadores.

Lo anterior, suma un total de 51 indicadores, los cuales se valoran a partir de una pregunta por indicador, la evaluación final del FISM depende de los puntos que obtenga en cada ítem, evaluándose así la totalidad de los requisitos que hayan sido cubiertos en el instrumento de evaluación. En cada apartado se estima el total de puntos posibles y se contrasta con el puntaje obtenido por cada respuesta, de esa manera se obtiene la valoración cuantitativa final de cada uno de los indicadores.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete tomando como referencia la información proporcionada por la entidad responsable del programa en el municipio. Asimismo, se llevaron a cabo cuatro reuniones:

- En la primera reunión se estableció como objetivo la entrega al enlace, nombrado por el municipio, del Informe de Consistencia y Resultados con base a las preguntas 1 a la 51; se explicó la valoración cuantitativa alcanzada y la manera como se asignó el puntaje a cada ítem, de esta

forma tuvieron la oportunidad de revisar, ratificar o rectificar el contenido y sentido de la evaluación y expresarlo durante la segunda reunión.

- La segunda reunión fijó como objetivo la entrega del segundo Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados, en el que además de contener la valoración de los 51 ítems, se integraron los anexos-respaldo del 1 al 16 más la información establecida en los términos de referencia.
- La tercer reunión y última con el enlace municipal, formuló como objetivo principal la validación y autorización del informe final de la evaluación presentada.
- La cuarta reunión se llevó a cabo en la Coordinación Estatal de Planeación y Proyectos (CEPLAP), instancia responsable del Sistema de Evaluación del Desempeño 2017, teniendo por objetivo la descripción y/o explicación general de la evaluación y de las oportunidades de mejora (ASM) más relevantes, así como la entrega final de la evaluación.

En particular, el puntaje que obtiene cada uno de los temas evaluados es:

**1.- Diseño del programa:** Obtuvo una valoración de 4 respecto a 36 puntos posibles (11.11%).

**2.- Planeación y orientación de resultados:** Alcanza una valoración de 1 respecto a 24 puntos posibles (4.17%).

**3.- Cobertura y focalización:** Obtuvo una valoración de 1 respecto a 4 puntos posibles (25.0%).

**4.- Operación:** Alcanza 1 respecto a 48 puntos posibles (2.08%).

**5.- Percepción de la población o área de enfoque atendida:** Obtiene 0 de 4 puntos posibles (0.0%).

**6.- Medición de resultados:** Alcanza 1 de 20 puntos posibles (5.0%).

Por lo anterior, la valoración final de consistencia y resultados que obtiene el Pp FISM es de 8 respecto a 136 puntos posibles, lo que representa un 5.88%. Por lo que, se recomienda en lo general: tomar un curso de orientación y capacitación por parte de los operadores del programa, teniendo como finalidad la integración del Pp; efectuar la integración del programa presupuestario del FISM municipal para el ejercicio fiscal 2017; y, generar un plan de trabajo para establecer los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que atiendan las recomendaciones sugeridas respecto al ejercicio fiscal 2016.

Resulta prioritario que todos los funcionarios municipales que participan en la operación del FISM tengan presente que el fondo se enfoca a la creación de infraestructura de: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas; urbanización; electrificación rural de colonias pobres; infraestructura básica de salud;

infraestructura básica educativa; mejoramiento de vivienda y mantenimiento de infraestructura, al tener como Fin<sup>1</sup> *contribuir a construir un entorno digno que propicie el desarrollo a través de la mejora en los servicios básicos, la calidad y espacios de la vivienda y la infraestructura social, mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema.*

El Gobierno Federal registró en su MIR como indicadores:

- Inversión per cápita del FISM en localidades con alto y muy alto rezago social.
- Porcentaje de población en pobreza extrema.

Por tanto, se espera como resultado que el porcentaje de población en pobreza extrema y el índice de rezago social (IRS) disminuyan conforme se van concretando las obras y acciones programadas con recursos FISM y FISE<sup>2</sup> en los municipios.

Una vez efectuada la evaluación se puede concluir que en el municipio se mantuvo durante el ejercicio presupuestal 2016 un presupuesto inercial (Pi), ya que no se dispone del Pp a través del cual se pueda establecer el resultado esperado en cuanto a la reducción del índice de rezago social y/o las carencias en las viviendas, por lo que resulta relevante que se diseñe y opere el programa presupuestario FISM municipal lo mejor posible a fin de lograr las metas establecidas y fijadas en materia de disminución de carencias que inciden o propician el rezago social y se inicie de esa forma la transición de un Pi a un Presupuesto basado en Resultados (PbR).

## ÍNDICE

<sup>1</sup> El Fin corresponde al FAIS que integra al FISE y al FISM.

<sup>2</sup> Al igual que el FISE las aportaciones federales FISM están encaminadas a mejorar las condiciones de vida de la población al disminuir las carencias y el rezago social que presentan algunos poblados y zonas urbanas.